

CONSTANCIA DE SECRETARIA: JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL, Salamina, Caldas, 10 de julio de 2023. En la fecha pasa a despacho del señor. Sírvase proveer.

MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA

Secretaria

REFERENCIA:	DECLARATIVO DE PERTENENCIA (VERBAL SUMARIO)
DEMANDANTE:	MARIA ESPERANZA OSORIO DE HENAO
DEMANDADOS:	SUCESION DE LA SEÑORA ANA LUISA GIRALDO DE OSORIO REPRESENTADA POR SUS HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN.
RADICADO:	2022-00103-00

Auto de sustanciación N°122

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se allega contestación por parte del Curador Ad-litem, quien actúa en representación de **LA SEÑORA ANA LUISA GIRALDO DE OSORIO, REPRESENTADA POR SUS HEREDEROS INDETERMINADOS** y demás personas indeterminadas que se crean con derecho sobre el bien inmueble objeto de litigio.

Conforme a lo anterior, póngase en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE;

TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Tulio Ancizar Cardona Salazar
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5e8339de40b4eeb3bb15ea29e92c2f1d4ec62be8c829ea069b3dc3c4fa2a5f24

Documento generado en 11/07/2023 06:19:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>